

95503

95503



MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

EXACTA RIMAGLIATRICI DI PELOGGIO

E CARDANO

entidad italiana, con domicilio en BRIGNANO D'ADDA (Bergamo), Italia, por:

"SOPORTE PARA MAQUINA REMALLADORA"

=====

Prioridad: Solicitud de Modelo de Utilidad en Italia nº 4627, presentada el 3 de Octubre de 1961

95503



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un soporte para máquina remalladora, especialmente para tejidos de punto. -----

5.

Son conocidas y desde hace tiempo introducidas en la industria textil las máquinas remalladoras. En general, estas máquinas están formadas por una placa de base que sostiene una columna apoyada centralmente en la propia placa.

10.

Superiormente a la columna se encuentra el plato de la corona de puntas y las partes que contribuyen a formar el punto.

La columna central en esta máquina se prevé montada giratoriamente alrededor de la propia placa, de modo que el operador pueda hacerla girar fácilmente durante la ejecución del trabajo. -----

15.

Esta rotación, en alguna de ellas, la efectúa el propio operador accionando con el pie la placa, la cual, estando montada giratoriamente, pone en rotación a la columna solidariamente asociada con ella a la propia placa. -----

20.

Se ha constatado, además, que tales sistemas no están exentos de inconvenientes para el operador que se ocupa del funcionamiento de la máquina. -----

En realidad, colocando la columna de sostén central-



mente, se obliga al operador a tener constantemente las piernas en posición separada, y ésta a la larga fatigosa e insoportable para el propio operador. - - - - -

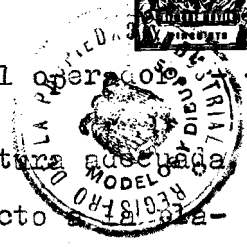
5. El objeto de la presente invención es eliminar el inconveniente arriba indicado, modificando la columna de sostén central de la máquina remalladora de modo que no limite el espacio reservado para las piernas del operador, proporcionando a este último la posibilidad de asumir una posición más satisfactoria y cómoda durante las fases del trabajo. - - - - -

10. Estas y aún otras ventajas son proporcionadas por el soporte para máquina remalladora según la invención, que se caracteriza por el hecho de que dicho soporte parte la placa central de apoyo, arqueándose externamente, de modo que crea un amplio espacio para las piernas, y vuelve a entrar a continuación hasta encontrar la vertical de apoyo de la propia placa, habiéndose previsto órganos sobre dicha placa para el mando de la propia máquina. - - - - -

15. Ulteriores ventajas y características inventivas vendrán descritas seguidamente con mayor detalle con referencia al dibujo adjunto, que se da solamente a título ilustrativo y en el cual se ilustra una vista en perspectiva de la máquina remalladora. - - - - -

20. Con referencia a dicha figura, la máquina remalladora 1 se compone del pedestal 2, que presenta los pedales de gobierno 3 y 4 y el pedal interruptor 5. - - - - -

25. Del pedestal 2 parte el soporte 6 en forma arqueada hacia el exterior, de modo que crea un amplio espa-



cio dentro del cual se sitúan las piernas del operado
Dicho soporte 6, al llegar a la altura adecuada
regresa casi a la posición central con respecto
ca de soporte 2. - - - - -

5. Sucesivamente, se acopla al soporte 6, en forma giratoria, el grupo que comprende el volante de gobierno, el recolector 8, el plato de la corona de puntas 9 y el brazo 10 de soporte para la aguja. En dicho brazo se acopla la varilla 12 que lleva los platos de soporte de las bobinas 13 y 14, mientras que superiormente se disponen los ganchos para desenrollar los hilos 15-16. - - - - -

El funcionamiento de la máquina remalladora descrita más arriba es completamente similar a la del tipo conocido, y se omite, por lo tanto, su ulterior descripción.

15. En la práctica, se ha constatado eficazmente que el soporte así configurado resulta fácil de accionar y cómodo para que el operador desarrolle su función durante el ciclo productivo. - - - - -

20. La invención así concebida podrá llevarse a la práctica variando las dimensiones y los materiales que la componen, sin por ello salir del ámbito del concepto inventivo. - - - - -

N O T A

25. Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.-Soporte para máquina remalladora, caracterizado porque comprende una placa de base dotada de órganos de gobierno de la máquina, una columna de soporte que parte de un lado de dicha placa y tiene forma arqueada hacia el exterior de modo que deja en la zona situada encima de la placa un amplio espacio para las piernas del operario y tiene su extremo superior, que sustenta a la propia máquina remalladora, en posición central coincidente con la vertical de apoyo de la placa de base. - - - - -

10.

2.-"SOPORTE PARA MAQUINA REMALLADORA". - - - - -

Todo ello según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, - 1 OCT.1962

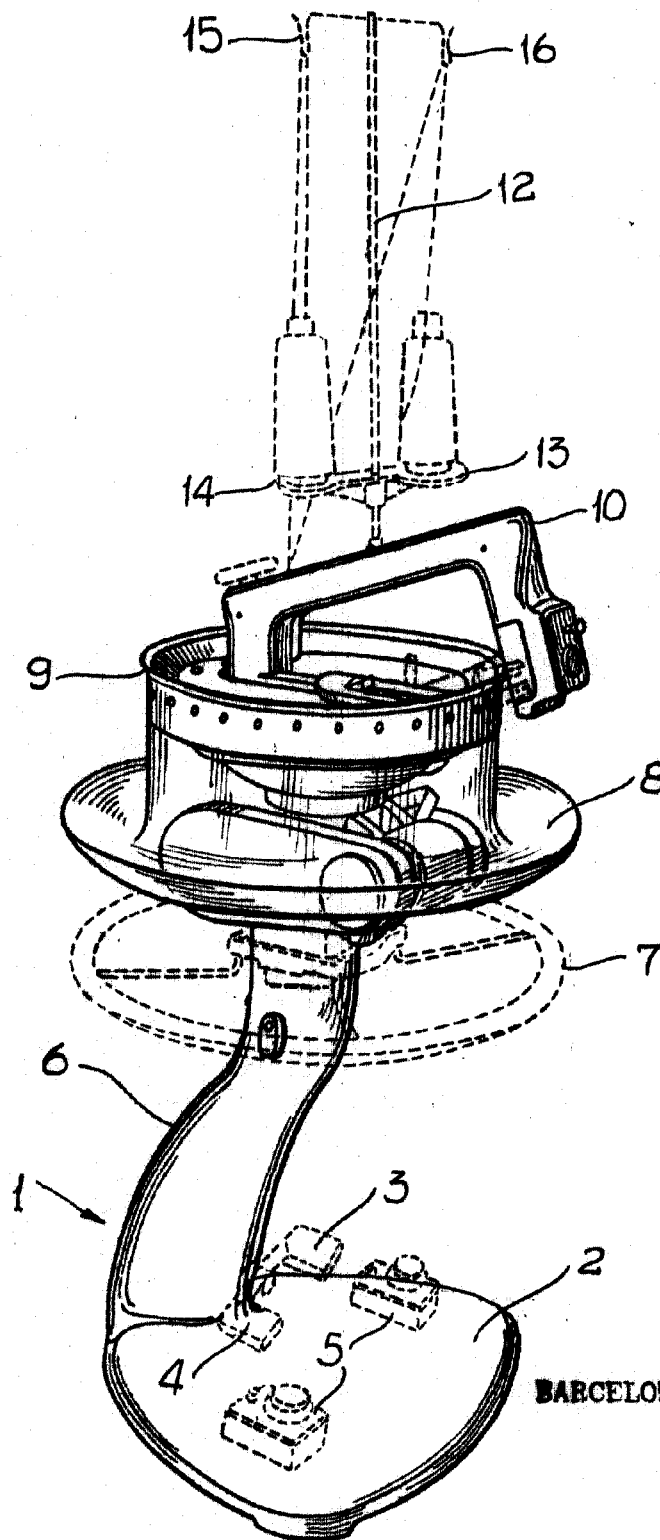
P. A.

EXACTA RIMAGLIATRICI DI
PELOGGIO E CARDANO

Hoja única



95503



BARCELONA, - 1 OCT. 1962

F. A.

F. A. G. G. G.

Escala variable